







En la ciudad de Misatlan, Ver., siendo las 11:00 horas del día 05 de julio del año dos mil diecisiete, la Comisión para la Licitación Simplificada No. ITSM LS/104S80801/02/17, integrada de acuerdo al Capítulo II de las Bases de Licitación, por los CC.: MTRO. REYES PÉREZ Y CANO, PRESIDENTE; LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGUSTÍN VIRGEN GÁLVES, SECRETARIO; LICENCIADO EN CONTADURIA JUAN JOSÉ VÁZQUEZ VELÁZQUEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, VOCAL; LA CONTADORA PÚBLICA NANCY MUÑOZ BERNABE, VOCAL TÉCNICO; que integran la COMISIÓN DE LICITACIÓN; todos servidores públicos del Instituto Tecnológico Superior de Misantla, se encuentra reunida en la Aula de Titulación, ubicada en la planta baja del edificio principal "A" planta baja del Instituto Tecnológico Superior de Misantla, sito en K.M. 1.8 Carretera a Loma del Cojolite C.P, 93821, con el objeto de dictaminar y llevar a cabo la emisión del fallo, por lo que;
VISTO
Para dictamen técnico-económico, las proposiciones presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en la base décima tercera de la Licitación Simplificada No. ITSM LS/104S80801/02/17, bajo los siguientes;
ANTECEDENTES
PRIMERO. Que el procedimiento de licitación tiene como propósito, la adquisición de materiales de consumo básico, como son: materiales y útiles de limpieza, indispensables en el desarrollo de las actividades educativas por parte del Instituto Tecnológico Superior de Misantla, Ver
SEGUNDO. Que de acuerdo a los artículos 10, 26 fracción II y 27 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Subcomité de Adquisiciones del Instituto Tecnológico Superior de Misantia, aprobó la modalidad de Licitación Simplificada, considerando que el monto aproximado de la erogación se encuentra en el rango de los 1,135 y los 90,806 salarios mínimos generales vigentes en la zona económica de la localidad, por lo tanto, no rebasa el importe de \$6,467,712.24 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 24/100 M.N.) , sin incluir el Impuesto al Valor Agregado

Km. 1.8 Carretera a Loma del Cojolite. C.P. 93821 Misantla Veracruz, México Tel: (235) 323 1545, Ext. 101 www.itsm.edu.mx

Noney Nucz B









CUARTO. Que el día 20 de Junio de dos mil diecisiete, se remitieron oficios de invitación y bases para participar en la Licitación Simplificada No. ITSM LS/104S80801/02/17, a las empresas: HECTOR TENORIO HERNÁNDEZ, GRUPO COMERCIAL E INTEGRAL QF&M, S.A. DE C.V., y FEDERICO QUIJANO FLORES, con los oficios DSA-036-A, DSA-0036-B y DSA-0362-C, turnándose también, mediante oficio DSA-036, al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, la invitación y bases para su participación, en términos del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, obteniéndose de todos ellos los acuses de recibo correspondientes, que corren agregados en el expediente de la presente licitación;.-----

QUINTO. Que de conformidad con los oficios de invitación y bases de licitación, el día 30 de junio del año en curso a las 11:30 horas, se celebró el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, por parte de la Comisión de Licitación, y en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, intervinieron el **C.P. Fernando Pérez Aguilera**, representante del Órgano Interno Control en la Secretaria de Educación de Veracruz, de acuerdo con el oficio OIC/SEV/DFP/2047/2015, de fecha 23 de junio del presente año, suscrito por el **Lic. Gustavo Eduardo Ferra Torres**, Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaria de Educación de Veracruz. Recibiéndose proposiciones de 2 concursantes, empresas: **HECTOR TENORIO HERNÁNDEZ, GRUPO COMERCIAL E INTEGRAL QF&M, S.A. DE C.V.**, dejándose constancia en el acta correspondiente y sus respectivos anexos, documentos que fueron debidamente signados, por todos los que intervinieron, mismos que corren agregados en el expediente de la licitación, y;

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que el convocante está legalmente facultado en lo dispuesto en los Artículos 1, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 56 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave; y demás relativos y aplicables; para la realización del presente proceso de licitación.------

SEGUNDO. Que el objeto de la licitación lo constituye la adquisición de materiales y útiles de limpieza.

Km. 1.8 Carretera a Loma del Cojolite. C.P. 93821 Misantla Veracruz, México Tel: (235) 323 1545, Ext. 101 www.hsm.edu.mx

Nonay Musos B













Económicas, se contó con la participac COMERCIAL E INTEGRAL QF&M, S.A. representante del Órgano Interno de	ión de las empresa DE C.V., quienes p Control en la Sec	os HECTOR TENORIO I Dresentaron ante la Con retaría, de Educación d	HERNÁNDEZ y GRUPO misión de Licitación y el
debidamente cerrados, sellados y firma	idos de sus propos	iciones técnicas v econ	nómicas
CUARTO. Que en cumplimiento a la n tercera, la evaluación de las proposi adjudicación, no sólo el precio ofreci cumplan con las especificaciones y licitación	normatividad de la iciones se realiza ido por los partici características es	materia y a lo estipul por partida, consider ipantes, sino también tablecidas en el anex	lado en la base décima ando como criterio de que las proposiciones to técnico y bases de
QUINTO. Que con fundamento en Arrendamientos, Administración y Enajo la Llave, las proposiciones técnicas COMERCIAL E INTEGRAL QF&M, S. Técnico, que con fecha 04 de julio del como parte integrante del presente do	el artículo 43 enación de Bienes de los licitantes A. DE C.V., fuero presente año, emi-	fracción VII de la l muebles del Estado de HECTOR TENORIO on analizadas cualitati tió el dictamen técnico ne al cual se determino	Ley de Adquisiciones, Veracruz de Ignacio de HERNÁNDEZ, GRUPO ivamente por el Vocal , mismo que se adjunta ó lo siguiente:
1 HECTOR TENORIO HERNÁNDEZ. (décima segunda, fracción IV y anexo te 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 licitación	Cumple: con las es écnico, en las parti 2, 23, 24, 26, 27	pecificaciones técnicas das: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 7, 28, 29, 30, 31, 3	s estipuladas en la base , 8, 9, 10, 11, 12, 13, 2 y 33 de la presente
Incumple:			
No presenta proposición en las part			
2 GRUPO COMERCIAL E INTEGRAL estipuladas en la base décima segunda 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, de la presente licitación	n, fracción IV y ane 18, 19, 20, 21, 2	xo técnico, en las parti 2, 23, 24, 26, 27, 28	das: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 3, 29, 30, 31, 32 y 33,
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Incumple:			^
Km. 1.8 Carretera a Loma del Cojolite. C.P. 93821 Misantla Veracruz, México Tel: (235) 323 1545, Ext. 101 www.ltsm.edu.mx	18		
Noncy Nuxoz B			destibutivitata.









No presenta proposición en las partidas: 25

SEXTO. Que una vez evaluadas las proposiciones técnicas se procedió a analizar las ofertas económicas presentadas por las empresas: **HECTOR TENORIO HERNÁNDEZ y GRUPO COMERCIAL E INTEGRAL QF&M, S.A. DE C.V.,** resultando lo siguiente:

1.- HECTOR TENORIO HERNÁNDEZ, cumple con las condiciones de contratación señaladas en la base segunda y la base décima segunda, fracción V, incisos a), b) y c), en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33, por el importe de \$237,870.29 (Doscientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Setenta Pesos 29/100 M.N.), sin incluir el impuesto al Valor Agregado.

2.- GRUPO COMERCIAL E INTEGRAL QF&M, S.A. DE C.V., cumple con las condiciones de contratación señaladas en la base segunda y la base décima segunda, fracción V, incisos a), b) y c), en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33, por el importe de \$223,458.50 (Doscientos Veintitrés Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Pesos 50/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

A continuación se presenta el cuadro comparativo donde se señalan las ofertas económicas:

		HECTOR TENORIO HERNÁNDEZ		INTEGRAL	MERCIAL E QF&M, S.A. C.V.
Partida	CANT.	Unitario	Total	Unitario	Total
1	35	137.92	4,827.20	129.30	4,525.50
2	40	171.96	6,878.40	161.21	6,448.50
3	90	46.00	4,140.00	43.13	3,881.25
4	60	34.53	2,072.00	32.38	1,942.50
5	60	36.13	2,168.00	33.88	2,032.50
6	10	690.00	6,900.00	646.88	6,468.75
7	10	666.67	6,666.67	625.00	6,250.00
8	10	666.67	6,666.67	625.00	6,250.00
9	90	273.33	24,600.00	256.25	23,062.50
10	150	57.33	8,600.00	53.75	8,062.50
11	140	26.00	3,640.00	24.38	3,412.50
12	140	19.73	2,762.67	18.50	2,590.00
13	30	109.40	3,282.00	109.40	3,282.00
14	60	100.00	6,000.00	93.75	5,625.00
15	75	22.67	1,700.00	21.25	1,593.75
16	75	25.33	1,900.00	23.75	1,781.25
17	150	12.00	1,800.00	11.25	1,687.50

Km. 1.8 Carretera a como del Cojolite. C.P. 93821 Misantla Veracruz, Mexico Tel: (235) 323 1545, Ext. 104

www.ltsm.edu.mx

Noncy Muroz B











		HECTOR TENORIO HERNÁNDEZ		INTEGRAL	MERCIAL E QF&M, S.A. C.V.
Partida	CANT.	Unitario	Total	Unitario	Total
18	85	160.00	13,600.00	150.00	12,750.00
19	30	200.00	6,000.00	187.50	5,625.00
20	20	200.00	4,000.00	200.00	4,000.00
21	30	813.33	24,400.00	762.50	22,875.00
22	25	320.00	8,000.00	300.00	7,500.00
23	100	261.33	26,133.33	245.00	24,500.00
24	40	666.67	26,666.67	625.00	25,000.00
26	60	20.67	1,240.00	19.38	1,162.50
27	20	233.33	4,666.67	218.75	4,375.00
28	20	233.33	4,666.67	218.75	4,375.00
29	20	165.33	3,306.67	155.00	3,100.00
30	30	169.33	5,080.00	158.75	4,762.50
31	70	158.67	11,106.67	148.75	10,412.50
32	60	43.33	2,600.00	40.63	2,437.50
33	60	30.00	1,800.00	28.13	1,687.50
Subtotal			237,870.29		223,458.50
	IVA		38,059.25		35,753.36
	Total		275,929.54		259,211.86

En consecuencia, la Comisión de Licitación para este proceso de contratación relativo a la adquisición de materiales y útiles de Limpieza;

RESUELVE:

PRIMERO. Que conforme a la evaluación realizada a las proposiciones técnicas y económicas presentadas por las empresas concursantes, se determina:

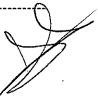
I. A la Empresa y/o persona física **GRUPO COMERCIAL E INTEGRAL QF&M, S.A. DE C.V.,** es conveniente adjudicarle las partidas **1**, **2**, **3**, **4**, **5**, **6**, **7**, **8**, **9**, **10**, **11**, **12**, **13**, **14**, **15**, **16**, **17**, **18**, **19**, **20**, **21**, **22**, **23**, **24**, **26**, **27**, **28**, **29**, **30**, **31**, **32 y 33**, en virtud de haber cumplido con las características y demás condiciones requeridas en el anexo técnico, bases de licitación y por resultar su propuesta económica la más conveniente al interés del convocante, por un monto de **\$223,458.50** (**Doscientos Veintitrés Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Pesos 50/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

SEGUNDO. Notifiquese por escrito al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz y a las empresas participantes.-----

Km. 1.8 Carretera a Loma del Cojolite. C.P. 93821 Misantla Veracruz, México Tel: (235) 323 1545, Ext. 101 www.ltsm.edu.mx

Voncy Muxe B













TERCERO. Apercíbase a la empresa **GRUPO COMERCIAL E INTEGRAL QF&M, S.A. DE C.V.,** para que concurran a firmar el contrato derivado del presente dictamen, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo. De no comparecer en el plazo indicado se cancelará la adjudicación otorgándose a la siguiente mejor postura en caso de que resulte conveniente al interés del convocante y la diferencia de costo no supere el 10% de la oferta originalmente adjudicada.------

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada ITSM LS/104S80801/02/17, firmando al margen y al calce para la debida constancia.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

PRESIDENTE MTRO. REYES PÉREZ Y
CANO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA

SECRETARIO L.A.E. AGUSTÍN VIRGEN GÁLVES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

VOCAL LA VAN JOSÉ VÁZQUEZ VELÁZOUEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS VOCAL TÉCNICO C.P. NANCY MUÑOZ BÉRNABE

ENCARGADA DE ALMACEN

